

PESQUERA OROMANTIQUE S.A.

Robles 505 y Francisco Segura
Guayaquil – Ecuador

Teléfs: 2441398 - 2445856 - 2445976 - 2441737
Fax: 2443163 – Casilla 09-01-9411

Guayaquil, abril 15 de 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a ustedes que he registrado en el libro respectivo las siguientes transferencias de acciones que se efectuaron en el capital de compañía PESQUERA OROMANTIQUE S.A. **(Exp. No 56402, RUC 0990964718001).**

El accionista Sr. MILAN ORLIC MARACIC, de nacionalidad peruana, pasaporte No 2973556, hizo las siguientes cesiones:

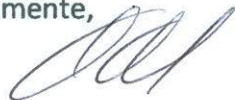
100 acciones de US\$ 0.40 (Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el título No 2, a favor de PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana, con pasaporte No 4347108.

300 acciones de US\$ 0.40 (Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el título No 7, a favor de PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana, con pasaporte No 4347108.

Esta transferencia fue registrada en el libro de acciones y accionistas con fecha abril 14 de 2014, quedando anulado: el título No 2 y fue emitido y registrado el título No 15 a nombre de la Sra. PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC DE STURM y, el título No 7 y fue emitido y registrado el título No 16 a nombre de la Sra. PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Presidente

Lima, 10 de abril de 2014

Sr.
Gerente General
Pesquera Oromantique C.A.
Guayaquil, Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy he cedido las siguientes acciones:

100 acciones de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el Título No. 2, a favor de PATRICIA MARITZA FÁTIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana.

300 acciones de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el Título No. 7, a favor de PATRICIA MARITZA FÁTIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que, como accionista de Pesquera Oromantique C.A., me corresponde.

Por lo antes expuesto solicito que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189° de la Codificación de la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Milan Orlic Maracic
Cedente



Patricia Maritza Fátima Orlic Carmelino de Sturm
Cesionario

Pasaporte No. 2973556

Pasaporte No. 4347108

PESQUERA OROMANTIQUE S.A.

Robles 505 y Francisco Segura
Guayaquil – Ecuador

Teléfs: 2441398 - 2445856 - 2445976 - 2441737
Fax: 2443163 – Casilla 09-01-9411

Guayaquil, abril 15 de 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a ustedes que he registrado en el libro respectivo las siguientes transferencias de acciones que se efectuaron en el capital de compañía PESQUERA OROMANTIQUE S.A. **(Exp. No 56402, RUC 0990964718001).**

El accionista Sr. MILAN ORLIC MARACIC, de nacionalidad peruana, pasaporte No 2973556, hizo las siguientes cesiones:

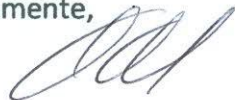
100 acciones de US\$ 0.40 (Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el título No 2, a favor de PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana, con pasaporte No 4347108.

300 acciones de US\$ 0.40 (Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el título No 7, a favor de PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana, con pasaporte No 4347108.

Esta transferencia fue registrada en el libro de acciones y accionistas con fecha abril 14 de 2014, quedando anulado: el título No 2 y fue emitido y registrado el título No 15 a nombre de la Sra. PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC DE STURM y, el título No 7 y fue emitido y registrado el título No 16 a nombre de la Sra. PATRICIA MARITZA FATIMA ORLIC CARMELINO DE STURM.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Presidente

Lima, 10 de abril de 2014

Sr.
Gerente General
Pesquera Oromantique C.A.
Guayaquil, Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy he cedido las siguientes acciones:

100 acciones de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el Título No. 2, a favor de PATRICIA MARITZA FÁTIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana.

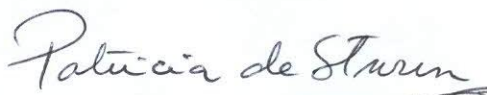
300 acciones de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, contenidas en el Título No. 7, a favor de PATRICIA MARITZA FÁTIMA ORLIC CARMELINO DE STURM, de nacionalidad peruana.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que, como accionista de Pesquera Oromantique C.A., me corresponde.

Por lo antes expuesto solicito que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189° de la Codificación de la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Milan Orlic Maracic
Cedente



Patricia Maritza Fátima Orlic Carmelino de Sturm
Cesionario

Pasaporte No. 2973556

Pasaporte No. 4347108